



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00057220- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2023-1470-E-UNC-DEC#FP por la que se autorizan a cursar adscripciones *ad-honorem* y mediante concurso de antecedentes y entrevista personal, en la asignatura Psicología Social, durante el periodo del 11.07.2023 al 11.07.2025, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de adscripción, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que el Profesor Titular Horacio Paulín, presentó los informes de finalización correspondientes, incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2026-00434188-UNC-DSA#FP en Orden 51.

Que de acuerdo a los informes del Profesor Titular, corresponde aprobar la adscripción que fueron autorizadas a cursar en la asignatura Psicología Social, durante el periodo del 11.07.2023 al 11.07.2025.

Que las versiones digitales de los trabajos presentados por las adscriptas se reservan en Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las adscripciones *ad-honorem* y por concurso de antecedentes y entrevista personal, a las licenciadas María Belén Ardiles DNI 33.598.267 y Debora Majul DNI 31.475.130, cursadas en la asignatura Psicología Social de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 11.07.2023 al 11.07.2025.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que las licenciadas cumplieron con las obligaciones de la adscripción, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Violencia institucional" (Ardiles) y "Sistematización y articulación entre la línea problemática 'Las violencias contra las mujeres y disidencias sexuales: sentidos en disputa y acción colectiva por su visibilización' y el Eje 'Violencia contra las mujeres y violencias de género' de los Conversatorios" (Majul).

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

